



Dolton SD 149 Padre / Estudiante

Pautas y acuerdos tecnológicos

Año escolar 2021-2022

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO DEL ESTUDIANTE: _____

ESCUELA ESTUDIANTIL: _____

NÚMERO DE ETIQUETA DEL ACTIVO DEL DISPOSITIVO (Etiqueta azul / blanca en la parte posterior del dispositivo que comienza con "A"): _____

Dolton SD149 considera que el uso de recursos electrónicos es fundamental para la entrega de su programa educativo y espera que todos los estudiantes utilicen de manera responsable los recursos electrónicos como una parte esencial de sus experiencias de aprendizaje. Es política de Dolton SD149 mantener un entorno que promueva una conducta ética y responsable en todas las actividades de recursos electrónicos. Con este privilegio y oportunidad extraordinaria de explorar recursos, surgen responsabilidades para el padre / tutor y para el estudiante.

Política de uso aceptable

- He revisado y acepto cumplir con la Política de uso aceptable del distrito, que se encuentra en: (https://boardpolicyonline.com/?b=dolton_east_149&s=84915). También se adjunta la Política de uso aceptable. El incumplimiento de estas reglas puede resultar en la pérdida de privilegios y / o acción disciplinaria.

Expectativa de publicación de foto / video

- Durante el año escolar, se están produciendo muchos eventos educativos emocionantes y capturaremos estos momentos de los estudiantes a través de declaraciones, fotos, obras de arte, audio y video que pueden aparecer en nuestro sitio web, redes sociales, Internet, televisión y / o en varias publicaciones. . Esperamos que nuestros estudiantes muestren su trabajo de formas nuevas y emocionantes. Si está de acuerdo, como padre / tutor del estudiante, en permitir que el Distrito capture declaraciones, fotos, videos y obras de arte de su hijo / hija y publique dichos materiales en el sitio web del Distrito, redes sociales, Internet, televisión y / o varias publicaciones, coloque sus iniciales en este párrafo anterior.
Tenga en cuenta que si su hijo está incluido en una toma de gran angular general o en una foto de grupo, esas fotos están exentas de requerir su permiso para capturar y publicar dichos materiales.

Uso de tecnología del distrito

Los estudiantes deben usar los dispositivos proporcionados por el distrito para completar sus tareas escolares mientras están en la escuela o en casa. Los dispositivos personales están prohibidos ya que no tienen las funciones de administración requeridas por el Distrito. El acceso a la red electrónica del Distrito y el uso de equipo

tecnológico debe ser con fines educativos únicamente según lo indique el director / maestro. No se permite la transmisión de video y / o audio con fines no educativos.

Expectativas de privacidad

Cualquier uso de la red electrónica del Distrito no es privado. El Distrito puede, sin previo aviso o consentimiento, acceder, ver, monitorear y registrar el uso de la tecnología en cualquier momento y por cualquier motivo. El equipo de tecnología se debe entregar al maestro, al personal de tecnología o al administrador si lo solicita. Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes, el almacenamiento en la nube y el almacenamiento de la red del Distrito al que se accede en la red electrónica del Distrito y / o en los dispositivos emitidos por el Distrito no son privados. Los administradores del distrito tienen acceso ilimitado a todos los correos electrónicos y archivos. El correo electrónico solo debe utilizarse con fines educativos.

Seguridad en línea / Ciudadanía digital

- Dolton SD149 instalará filtrado de Internet en la red que cumpla con los requisitos de la Ley de protección infantil en Internet (CIPA) regulada por el gobierno federal. Aunque el Distrito hace todo lo posible para bloquear el material inapropiado en los sistemas escolares, es importante que los padres / tutores supervisen la actividad en los dispositivos electrónicos de sus hijos y comprendan que nada es a prueba de fallas. Recomendamos que los padres / tutores tomen un papel activo para ver qué contenido ven los estudiantes en los Chromebook fuera del aula. Los estudiantes que eliminen el software de filtrado y / o eludan el filtrado (redirectores de proxy, etc.) serán disciplinados de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y el Manual de Padres. Cada estudiante es responsable del contenido visto en su Chromebook.
- La información personal nunca debe compartirse. Esto incluye nombre completo, dirección, ciudad, número de teléfono o nombre de la escuela, para usted o para otros, a menos que lo apruebe el maestro.
- Las fotos o videos de uno mismo o de otros nunca deben grabarse, transmitirse o publicarse a menos que lo apruebe el maestro.
- Las contraseñas no deben compartirse con nadie excepto con su padre / tutor o maestro. Nunca use la contraseña de otra persona.
- Es responsabilidad del usuario no iniciar el acceso a material inapropiado. Si ve material inapropiado u ofensivo, notifique inmediatamente a un maestro. No lo compartas con tus compañeros.
- La comunicación y las publicaciones en línea siempre deben ser respetuosas. Nunca seas malo o grosero. Nunca use medios electrónicos para intimidar o acosar a otros. Sin ciberacoso.
- Deben respetarse las leyes de derechos de autor. Nunca copie el trabajo de otra persona y reclame como suyo. Cite sus fuentes.
- Los archivos, imágenes, videos, juegos o aplicaciones solo deben descargarse con permiso.
- Los correos electrónicos de remitentes desconocidos nunca deben abrirse ni reenviarse.
- Los mensajes emergentes o de concursos deben cerrarse o eliminarse de inmediato.

Pautas de la Chromebook Dolton SD149 1: 1

SD149 tiene un entorno de Chromebook 1: 1 para los grados K-8. Todos los estudiantes reciben dispositivos individuales. Estos dispositivos se llevarán y traerán a la escuela a diario como un libro de texto. Los estudiantes recibirán su propio Chromebook al comienzo del año escolar, junto con una bolsa protectora y un adaptador de carga. Si el padre ha solicitado un dispositivo de punto de acceso, el estudiante también recibirá un punto de acceso para conectarse a Internet.

Aceptar responsabilidad

Responsabilidad del padre / tutor:

El padre / tutor / estudiante es responsable del costo de reparación o reemplazo en la fecha de la pérdida si la propiedad:

- No devuelto
- Dañado intencionalmente
- Perdido
- Robado

Los costos asociados con la reparación o los reemplazos se establecen en el ADJUNTO A del presente.

Daños, multas, extravíos, robos y reparaciones

A todos los estudiantes se les cobrarán multas por tecnología en su totalidad.

(La lista de costos por daños y reemplazo se puede encontrar al final de este documento).

Ocasionalmente, ocurren problemas inesperados con los Chromebook y / o el equipo del punto de acceso que no son culpa del usuario (fallas de la computadora, errores de software, etc.). El Departamento de Tecnología de SD149 ayudará a los estudiantes a arreglarlos. Estos problemas se solucionarán sin costo para los estudiantes, asumiendo que no hubo mal uso del dispositivo. Si la reparación no se puede completar de manera oportuna, el estudiante puede recibir otro dispositivo. El estudiante asumirá toda la responsabilidad por el dispositivo de reemplazo hasta que lo devuelva.

Daño accidental frente a negligencia

Los accidentes ocurren. Sin embargo, existe una diferencia entre un accidente y una negligencia. Después de una investigación por parte de la administración de la escuela en conjunto con el departamento de tecnología, si se considera que el dispositivo ha sido dañado intencionalmente o por negligencia por el estudiante, el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias y al costo de reparación / reemplazo del dispositivo.

Se debe tener sumo cuidado en todo momento.

Todo daño debe informarse al director del edificio y / o al maestro de inmediato. El director trabajará con el personal de tecnología del SD149 para evaluar el daño. El personal de SD149 registrará e informará el costo al padre / tutor del estudiante.

Equipo perdido, perdido o robado

Si el equipo falta / se pierde / es robado, informe a la administración y a los padres / tutores inmediatamente. Si después de la investigación, los hallazgos son que el dispositivo fue robado, presente un informe con la agencia local de aplicación de la ley y guarde una copia del informe para entregar a la escuela. Si el equipo fue robado de una de las instalaciones del SD149, el informe debe enviarse a la administración de la escuela en lugar de a la policía local. Esto debe ser realizado por el estudiante o padre / tutor de manera oportuna.

Responsabilidad financiera

A los estudiantes / familias se les puede cobrar por el equipo perdido o robado si se considera que la pérdida del dispositivo fue una negligencia.

Cuidado del dispositivo

- Los Chromebooks y los puntos calientes siempre deben permanecer en la funda protectora emitida por el Distrito cuando no estén en uso.
- Los Chromebook y los puntos calientes deben cargarse completamente en casa todas las noches.
- Dañar el equipo de tecnología, si se considera malicioso o negligente, puede resultar en disciplina y restitución financiera.
- Los estudiantes nunca deben intentar reparar el equipo tecnológico por su cuenta.
- Cualquier daño debe informarse al director / maestro de inmediato. Todas las partes / piezas deben entregarse también al maestro.
- Los Chromebook deben transportarse o moverse correctamente mientras están en el estuche.
- El estuche de los Chromebook siempre debe estar cerrado y con cremallera antes de transportarlo.
- Nunca levante los Chromebook por la pantalla.
- Lleve siempre el equipo tecnológico encima de otros materiales.
- Los estudiantes no deben agregar escritura, calcomanías o etiquetas al equipo de tecnología. Esto incluye la funda protectora.
- Los estudiantes no deben quitar ningún código de barras o número de serie de la carcasa, Chromebook o zona activa.
- No se permiten alimentos ni bebidas cerca de equipos tecnológicos.
- Nunca coloque artículos encima de equipos tecnológicos.
- Camine siempre cuando lleve equipo tecnológico.
- La tecnología debe guardarse en el estuche de transporte cuando no esté en uso.
- El equipo de tecnología nunca debe colocarse en el piso de la escuela, en el autobús o en casa.
- Los equipos tecnológicos no se deben llevar a los baños ni a los vestuarios.
- Los auriculares, cables, cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse lenta y completamente en el equipo tecnológico.
- No se deben agregar ni cambiar fondos o temas en el equipo de tecnología del Distrito.

Procedimientos del dispositivo

- Los estudiantes solo deben usar su propio dispositivo asignado / prestado.
- Desenchufe con cuidado el equipo tecnológico y retírelo del carro / armario / estaciones de carga.
- Solo las cuentas emitidas por el Distrito pueden usarse en equipos de tecnología del Distrito. Las cuentas personales están prohibidas en los dispositivos del Distrito.
- Cierre siempre con cuidado la pantalla de los equipos tecnológicos.

- Recuerde, al igual que los libros de texto, estos dispositivos pertenecen a Dolton SD149; manipúlelos con cuidado.

Dispositivos de reemplazo

- Se dispondrá de un número limitado de dispositivos de repuesto para su uso. Dado que los dispositivos son limitados, no se garantiza un reemplazo.
- Los estudiantes asumirán toda la responsabilidad por el dispositivo de reemplazo emitido.
- El estudiante es responsable de completar todos los cursos. Si al estudiante no se le permite usar un Chromebook debido a problemas de salud o disciplina, se le darán asignaciones / proyectos alternativos en lugar de la asignación electrónica.
- Se puede emitir un dispositivo de reemplazo si el dispositivo de un estudiante funciona mal y está siendo reparado. Las excepciones a esta práctica se basarán en si el Chromebook requiere mantenimiento / reparaciones de rutina o si el dispositivo se dañó debido a negligencia o abuso.
- No se emitirán reemplazos a largo plazo para dispositivos perdidos o robados.
- Si las multas por reparación no se pagan dentro de los 30 días, o no se ha establecido un plan de pago, el estudiante ya no podrá usar un dispositivo de reemplazo hasta que se pague la multa.
- Los estudiantes estarán limitados en el número de veces que se puede emitir un reemplazo. Los estudiantes que excedan o abusen del sistema de reemplazo pueden ser disciplinados por la administración del edificio.

Política de recepción / devolución de dispositivos

- Todos los padres deben firmar este formulario de Acuerdo y Pautas de Tecnología para Padres / Estudiantes antes de que un estudiante reciba una Chromebook, accesorios y otros equipos.
- Todos los estudiantes que se transfieran, los estudiantes nuevos o los estudiantes que se perdieron la implementación en la acera o en el verano, podrán obtener sus dispositivos en la oficina principal de sus respectivas escuelas. Cabe señalar que se deben firmar las Pautas y el Acuerdo de Tecnología para Padres / Estudiantes; y el estudiante debe ser asignado al dispositivo Chromebook antes de la distribución.
- En caso de una pandemia u otros actos de fuerza mayor, los estudiantes en los grados K-8 podrán mantener el dispositivo durante el tiempo prolongado necesario, hasta que se eliminen las pautas de refugio en el lugar. Esto puede incluir mantener el dispositivo durante el verano para adaptarse a la escuela de verano y / o la instrucción continua de aprendizaje electrónico.
- Al final del año escolar, se espera que los estudiantes devuelvan sus dispositivos durante la última semana de clases a sus maestros. Los detalles de este proceso se comunicarán a través de los edificios en mayo.
- Proceso de retiro de estudiantes a mitad de año: si un estudiante se transfiere fuera del distrito durante el año escolar, el dispositivo, el cable de carga y el estuche de transporte deben devolverse a la oficina del edificio escolar en el momento del retiro del estudiante. Se facturará a las familias que no devuelvan el dispositivo y los periféricos.
- Los estudiantes que se gradúen, se retiren, sean expulsados o cancelen su inscripción en el Dolton SD 149 por cualquier otro motivo también deben devolver el dispositivo escolar, el cable de carga y el estuche en la fecha de terminación. Se facturará a las familias que no devuelvan el dispositivo y los periféricos.

Acuerdo de Chromebook Dolton SD149

Dolton SD149 proporcionará un Google Chromebook, otros equipos, accesorios y la funda protectora a los estudiantes en los grados K-8 al comienzo del año escolar. Al aceptar el Chromebook y el equipo mencionado anteriormente, el estudiante y los padres / tutores comprenden y aceptan:

- Cumpla con las reglas y regulaciones de SD149 que rigen el uso de computadoras y redes SD149.
 - Incluyendo la Política de uso aceptable del distrito y las Pautas de tecnología estudiantil definidas en este documento.
- Cumplirá con todos los derechos de autor aplicables y otras regulaciones con respecto al uso del dispositivo.
- No venderá, arrendará ni otorgará a nadie derechos sobre la computadora y / o dispositivos periféricos.
- Proporcionar un cuidado y mantenimiento razonables al Chromebook y sus accesorios. Consulte los procedimientos de Cuidado del dispositivo para estudiantes para obtener más información.
- **Los Chromebooks y los accesorios siempre deben permanecer en la funda protectora emitida por el Distrito cuando no estén en uso.**
- **Los Chromebook deben cargarse completamente en casa todas las noches.**

Si el Chromebook se daña de alguna manera, el estudiante y / o sus padres / tutores serán responsables de las reparaciones.

Si un estudiante exhibe un patrón de negligencia, el personal de apoyo tecnológico informará al estudiante a la administración para disciplinarlo de acuerdo con la Política de uso aceptable y el Código de conducta del estudiante y el Manual para padres. El estudiante y / o sus padres / tutores serán responsables por el costo total de reemplazar o reparar un Chromebook dañado. En SD149, la tecnología se considera un recurso para desarrollar y mejorar las oportunidades de aprendizaje. El uso de la tecnología es un privilegio que debe tratarse como tal. No hacerlo puede resultar en la pérdida de privilegios.

Al firmar a continuación, el estudiante y sus padres / tutores están de acuerdo y aceptan el Acuerdo de Chromebook tal como se presenta y entienden que Dolton SD149 posee el Chromebook, el software y los periféricos emitidos. Si el estudiante se da de baja y / o ya no está inscrito en el distrito Dolton SD149, él / ella acepta devolver el Chromebook en buen estado y en funcionamiento o pagar cualquier reparación o reemplazo necesario como se establece en el ADJUNTO A del presente. En ningún caso el estudiante o los padres / tutores responsabilizarán a Dolton SD149 por cualquier reclamo de daño, negligencia o incumplimiento del deber que resulte de cualquier acto u omisión relacionado con el uso no autorizado de los Chromebooks.

FIRME Y DEVUELVA ESTE CONTRATO DE CHROMEBOOK DURANTE LA FECHA PROGRAMADA DE RECOGIDA DEL DISPOSITIVO. NO SE LE EMITIRÁ UN DISPOSITIVO A MENOS QUE LLEVE SU ACUERDO FIRMADO. LOS ACUERDOS DEBEN SER ENVIADOS ANTES DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021.

Firma del estudiante _____ Fecha: _____

Firma del padre / tutor _____ Fecha: _____

ADJUNTO A
Costos por daños y reemplazo

Practicar rutinas de cuidado responsable con su hijo / a es la mejor manera de prevenir roturas o pérdidas. En caso de que el dispositivo se dañe o se pierda, SD149 espera que pague el reemplazo del dispositivo. El costo de reemplazo estimado del dispositivo y los accesorios se enumera a continuación.

- * Todos los precios cotizados están sujetos a cambios en cualquier momento por la administración de la escuela.**
- * El precio no es negociable, solo se utilizarán proveedores aprobados por el Distrito. ***
- * La falta de claves, incluso si es solo una, puede resultar en el reemplazo completo del dispositivo. ***

COSTE PARTE

REEMPLAZO DE DISPOSITIVO \$ 200.00

Dispositivo AT&T Unite Express 2 Hot Spot \$ 85.00

Solo cable de alimentación de CA \$ 30.00

Estuche de transporte \$ 10.00

Licencia de Google \$ 30.00

Licencia de Go Guardian \$ 15.00

GRAN TOTAL \$ 370.00

Cronograma de pago:

Los padres / tutores / estudiantes tienen 30 días para pagar cualquier daño tecnológico y facturas de reemplazo en su totalidad. El estudiante no recibirá otro dispositivo hasta que se paguen todas las facturas. Si no puede pagar su tarifa dentro de los 30 días, comuníquese con la escuela a la que asiste su estudiante para establecer un plan de pago. Si no se sigue el plan de pago formal, se utilizarán los esfuerzos de cobranza. A todos los estudiantes se les cobrarán multas por tecnología en su totalidad.